INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 34/2019

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"

CONTRATO N° 535/2019

ADENDA – ANEXO N° 4

INDUFAR C.I.S.A.

ID. N° 362.168

AÑO 2022

ANEXO N° 4 DEL CONTRATO N° 535/2019

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de marzo del año 2022, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Encargada de Despacho de la Presidencia del Instituto de Previsión Social, **Lic. Ludia Claudina Silvera López**, designada conforme a la Resolución C.A. N° 013-041/2022, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodney Samuel Alcaraz, con C.I. N° 2.278.111**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte, y por otra, la firma **INDUFAR C.I.S.A.**, con RUC N° **80001812-5**, domiciliada en la Calle Anahí esquina Saavedra y Bella Vista (Fernando de la Mora – Paraguay), representada por el **Señor César Vera Barrientos, con C.I. N° 2.265.565**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 26, de fecha 30 de setiembre de 2020, pasada ante la Esc. María Ydelina Asunción Villalba de Añazco, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato N° 535/2019, suscripto en fecha 20 de diciembre de 2019, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 067-026/2019, de fecha 13 de diciembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 015-024/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 535/2019, suscrito con la firma INDUFAR C.I.S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS", según el siguiente detalle:

INDUFAR C.I.S.A. CONTRATO N° 535/19

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Máxima	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliar (IVA Incluido)
13	6967	51121818-001	ATORVASTATINA	40mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	11.250.000	HOPENOR 40MG	NACIONAL	1.420	15.975.000.000	2.250.000	3.195.000.000
Monto Total Ampliado: G. 3.195.000.000.- (Guaraníes tres mil ciento noventa y cinco millones) IVA Incluido														3.195.000.000

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000017095/2022, de fecha 21 de febrero de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 3.195.000.000.- (Guaraníes tres mil ciento noventa y cinco millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 76/2022, de fecha 21 de febrero de 2022, para la ampliación de monto del Contrato N° 535/2019 suscrito con la firma INDUFAR C.I.S.A.,

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.- La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Hugo Enrique Aranda Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL LIC. LUDIA SILVERA Encargada del Despacho del Consejo de Administración Representación del MTESS

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA

Sr. Cesar L. Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. LUDIA SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación del MTE y SS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 015/2022 de fecha 15 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 015-024/2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA A LOS CONTRATOS N° 533/2019, N° 535/2019 Y N° 548/2019, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS GUAYAKI S.A., INDUFAR C.I.S.A. Y SCAVONE HERMANOS S.A., RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 459/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de marzo de 2022, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 136/2022, de fecha 25 de febrero de 2022, del Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda a los Contratos N° 533/2019, N° 535/2019, y N° 548/2019, suscritos con las firmas GUAYAKI S.A., INDUFAR C.I.S.A. y SCAVONE HERMANOS S.A., respectivamente, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. 067-026/2019, de fecha 13 de diciembre de 2019, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS", a las firmas GUAYAKI S.A., formalizándose a través del Contrato N° 533/2019, suscrito en fecha 20 de diciembre de 2019; INDUFAR C.I.S.A., formalizándose a través del Contrato N° 535/2019, suscrito en fecha 20 de diciembre de 2019; y SCAVONE HERMANOS S.A., formalizándose a través del Contrato N° 548/2019, suscrito en fecha 17 de diciembre de 2019, respectivamente;

Que, por Memorando DGMEIS/SECS/N° 203/2021, de fecha 27 de diciembre de 2021, identificado como Expediente MEM-7144-2021-000201, la Sección Ejecución de Contratos de Salud, a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, solicitó la ampliación de 20% (veinte por ciento), del monto del Código N° 6967 "ATORVASTATINA 40MG. COMPRIMIDO", de los Contratos N° 533/2019, N° 535/2019, y N° 548/2019, suscritos con las firmas GUAYAKI S.A., INDUFAR C.I.S.A. y SCAVONE HERMANOS S.A., respectivamente, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS", informando que: " *dicho pedido se encuentra con stock 0, por lo cual urge la necesidad de contar con el mismo. Cabe señalar que dicho código se encuentra en proceso de nueva adquisición por medio de la*

FDO.: LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 015-024/2022

Licitación Pública Nacional N° 131/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 103/2019 Y OTROS PARA EL IPS" (con modificación parcial del PBC)... ";

Que, por Notas DLS/D.G.M.I.S./N° 456/2021, DLS/D.G.M.I.S./N° 457/2021, y DLS/D.G.M.I.S./N° 458/2021, todas de fechas 08 de noviembre de 2021, respectivamente la Sección Ejecución de Contratos, a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, solicitó a las firmas GUAYAKI S.A., INDUFAR C.I.S.A., y SCAVONE HERMANOS S.A., su conformidad en cuanto a la ampliación de los Contratos N° 533/2019, N° 535/2019, y N° 548/2019;

Que, por Nota de fecha 11 de noviembre de 2021, la firma INDUFAR C.I.S.A., manifestó su conformidad para la ampliación del monto del Contrato N° 535/2019;

Que, por Nota de fecha 12 de noviembre de 2021, la firma SCAVONE HERMANOS S.A., manifestó su conformidad para la ampliación del monto del Contrato N° 548/2019;

Que, por Nota de fecha 23 de diciembre de 2021, la firma GUAYAKI S.A., manifestó su conformidad para la ampliación del monto del Contrato N° 533/2019;

Que, por Providencia N° 02/2022, de fecha 11 de enero de 2022, la Sección Ejecución de Contratos, del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, remitió una ampliación de justificación donde expresa que el producto "ATORVASTATINA 40MG", se utiliza para reducir el riesgo de infarto y apoplejía y para reducir la probabilidad de que se necesite una cirugía del corazón en las personas que tienen una enfermedad del corazón o que estén en riesgo de desarrollar enfermedad del corazón, en atención a la población asegurada del Instituto de Previsión Social;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 43/2022, de fecha 21 de enero de 2022, la Dirección Jurídica, concluyó cuanto sigue: *"Por tanto, en atención a lo requerido por el Administrador del Contrato, la ampliación del monto de los Contratos N° 533/19, suscrito con la firma GUAYAKI S.A., N° 535/2019, suscrito con la firma INDUFAR C.I.S.A., y N° 548/2019, suscrito con la firma SCAVONE HERMANOS S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 34/2019, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS, resultaría jurídicamente viable, siempre que no se otorguen condiciones más ventajosas al proveedor, y se mantengan los precios y calidad de los bienes adjudicados respetando el límite legal del*

Este instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

20%, (veinte por ciento), en base a lo preceptuado en el Art. 55° de la Ley N° 2051/03, De Contrataciones Públicas, en concordancia con la Resolución DNCP/N° 5695/2019. Es importante mencionar que la adecuación de las cantidades y montos es de exclusiva responsabilidad del Administrador del Contrato...";

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 060/2022, de fecha 26 de enero de 2022, el Departamento de Contratos y Seguros, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó el V° B° a la Gerencia de Salud, con el fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes;

Que, por Providencia de fecha 01 de febrero de 2022, la Gerencia de Salud, emitió su parecer favorable en el marco invocado, a fin de proseguir con los trámites pertinentes

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 093/2022, de fecha 07 de febrero de 2022, el Departamento de Contratos y Seguros a través del Departamento Técnico de Contrataciones, solicitó la reprogramación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, y por su intermedio a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la solicitud para la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), para la ampliación de los Contratos N° 533/2019, N° 535/2019, y N° 548/2019, suscritos con las firmas GUAYAKI S.A., INDUFAR CISA, y SCAVONE HERMANOS S.A.;

Que, por Memorando CA/N° 5000017094/2022, de fecha 21 de febrero de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 1.917.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos diez y siete millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 74/2022, de fecha 21 de febrero de 2022, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 533/2019, suscrito con la firma GUAYAKI S.A.;

Que, por Memorando CA/N° 5000017095/2022, de fecha 21 de febrero de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

de G. 3.195.000.000.- (Guaraníes tres mil ciento noventa y cinco millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 76/2022, de fecha 21 de febrero de 2022, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 535/2019, suscrito con la firma INDUFAR C.I.S.A.;

Que, por Memorando CA/N° 5000017098/2022, de fecha 21 de febrero de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 1.278.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos setenta y ocho millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 80/2022, de fecha 21 de febrero de 2022, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 548/2019, suscrito con la firma SCAVONE HERMANOS S.A.;

Que, la presente modificación encuentra su sustento legal en lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con la Resolución DNCP/N° 5695/2019, emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda a los Contratos N° 533/2019, N° 535/2019, y N° 548/2019, suscritos con las firmas GUAYAKI S.A., INDUFAR C.I.S.A., y SCAVONE HERMANOS S.A., respectivamente, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS", conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

FDO.: LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2°) Establecer que las demás Cláusulas de los Contratos N° 533/2019, N° 535/2019, y N° 548/2019, permanecen invariables.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de las Adendas resultantes a los mencionados Contratos, en los términos de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de las Adendas resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Encomendar a la Sección de Seguros de Contrataciones dependiente del Departamento de Contratos y Seguros la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de las Pólizas de Garantía de Fiel Cumplimiento de los referidos Contratos.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos Administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar el pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO

GUAYAKI S.A. CONTRATO Nº 533/19

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Ítem	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Máxima	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliar (IVA Incluido)
13	6967	51121818-001	ATORVASTATINA	40mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	6.750.000	ALKERAL 40	NACIONAL	1.420	9.585.000.000	1.350.000	1.917.000.000
Monto Total Ampliado: G. 1.917.000.000.- (Guaranies un mil novecientos diez y siete millones) IVA Incluido														1.917.000.000

INDUFAR C.I.S.A. CONTRATO Nº 535/19

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Ítem	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Máxima	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliar (IVA Incluido)
13	6967	51121818-001	ATORVASTATINA	40mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	11.250.000	HIPERNOR 40MG	NACIONAL	1.420	15.975.000.000	2.250.000	3.195.000.000
Monto Total Ampliado: G. 3.195.000.000.- (Guaranies tres mil ciento noventa y cinco millones) IVA Incluido														3.195.000.000

SCAVONE HERMANOS S.A. CONTRATO Nº 548/19

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Ítem	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Máxima	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliar (IVA Incluido)
13	6967	51121818-001	ATORVASTATINA	40mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	4.500.000	LIPAREX 40	NACIONAL	1.420	6.390.000.000	900.000	1.278.000.000
Monto Total Ampliado: G. 1.278.000.000.- (Guaranies un mil doscientos setenta y ocho millones) IVA Incluido														1.278.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04

Decreto Nro. 6581/2022

Página: 1/1
Fecha: 21.02.2022
Hora: 07:28:39

Nro. CDP 76/22
Fecha de Emisión 21.02.2022
Descripción ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS.(INDUFAR CISA)

AÑO 2022
Nro. P.A.C. 7195963

Modalidad LPN N° 34/19
Entidad Instituto de Previsión Social

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificación Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1	1	0	2	G352	30	1	99	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	966.423.274.509	966.423.274.509	162.157.177	0	3.195.000.000	19.742.271.550	22.937.271.550	943.323.845.782

Total PAC **3.195.000.000**

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

Sección Contratos rbedoya

INDUFAR CISA

Fernando de la Mora, 18 de Marzo de 2022

Modalidad: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 34/19
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"
ID N° 362.168

Señores
Instituto de Previsión Social
Presente

De nuestra consideración,

Por la presente adjuntando copia de las siguientes documentaciones requeridas para la firma del Contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Sr. César Luis Vera Barrientos
INDUFAR C.I.S.A.

Sr. César Vera Barrientos
C.I. N° 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Marcar con X la solicitud que corresponda

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

CERTIFICADO ☐ **INFORME** ☒

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
VILLALBA	MARIA YDELINA A.		12.-
Motivo de la Solicitud:	PARA LICITACION PUBLICA.-		

PERSONA FÍSICA

Apellidos	VERA BARRIENTOS			
Nombres	CESAR LUIS			
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número	País	
	C.I.:	2265565.-	PARAGUAY.-	

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número	País	

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número	País	

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número	País	

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número	País	

PERSONA JURIDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE.....

María Ydelina A. Villalba de Arrúa
Notaria y Escribana Pública R... N° 12
R... N° 241
Asunción - Paraguay

Firma y Sello del Notario Público Profesional
Notaría y Escribanía Pública Reg.
Rep. Dominicana N° 241
Tel.: 441.594
Asunción – Paraguay

Informe de Anotaciones Personales

CESAR LUIS VERA BARRIENTOS.-

Número Documento: 2265565.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1681380.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Fabiana M. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11780140 **Fecha entrada:** 23/02/2022 08:43:58 **Fecha proceso:** 23/02/2022 14:22:08 **Nº Liquidación:** 32983160C

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Marcar con X la solicitud que corresponda

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

CERTIFICADO ☐ **INFORME** ☒

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
VILLALBA	MARIA YDELINA A.		12.-
Motivo de la Solicitud:	PARA LICITACION PUBLICA.-		

PERSONA FÍSICA

Apellidos	RIOS VILLAGRA			
Nombres	SONIA CATALINA			
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.:	896381.-	PARAGUAY.-

Apellidos	RIOS VILLAGRA			
Nombres	CYNTHIA MONTSERRAT			
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.:	899102.-	PARAGUAY.-

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

PERSONA JURIDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Maria Ydelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

.....
Maria Ydelina A. Villalba de Añazco
Firma y sello del Notario Público Regional
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Informe de Anotaciones Personales

SONIA CATALINA RIOS VILLAGRA.-

Número Documento: 896381.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del Informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1681375.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Isidora A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel. 441.594
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11780128 **Fecha entrada:** 23/02/2022 08:42:30 **Fecha proceso:** 23/02/2022 14:20:07 **Nº Liquidación:** 32983082F

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

CYNTHIA MONTSERRAT RIOS VILLAGRA.-

Número Documento: 899102.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1681378.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel. 441.594
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11780136 **Fecha entrada:** 23/02/2022 08:43:11 **Fecha proceso:** 23/02/2022 14:21:41 **Nº Liquidación:** 32983092G

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

Marcar con X la solicitud que corresponda

CERTIFICADO [ ] **INFORME** [X]

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
VILLALBA	MARIA YDELINA A.		12.-

Motivo de la Solicitud: PARA LICITACION PUBLICA.-

PERSONA FÍSICA

Apellidos	SIMON MAJUL
Nombres	HUMBERTO
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.:	109766.-	PARAGUAY.-

Apellidos	SIMON PALMEROLA
Nombres	HUGO RENE
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.:	570706.-	PARAGUAY.-

Apellidos	SIMON PALMEROLA
Nombres	OSCAR HUMBERTO
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.:	570704.-	PARAGUAY.-

Apellidos	SIMON PALMEROLA
Nombres	CARLOS DANIEL
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.:	931064.-	PARAGUAY.-

Apellidos	SIMON DE KRISKOVICH
Nombres	CAROLINA BEATRIZ
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.:	570705.-	PARAGUAY.-

PERSONA JURIDICA

INDUFAR C.I.S.A. RUC: 80001812-5.-

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Ydelina A. Villalba de Amarco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

María Ydelina A. Villalba de Amarco
Firma y Sello de Escribano Público o Profesional
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Informe de Anotaciones Personales

HUMBERTO SIMON MAJUL.-

Número Documento: 109766.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1681349.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Notaría Pública Reg. Nº 12
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11780065 **Fecha entrada:** 23/02/2022 08:35:48 **Fecha proceso:** 23/02/2022 14:17:12 **Nº Liquidación:** 32983057H

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

HUGO RENE SIMON PALMEROLA.-

Número Documento: 570706.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1681351.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Idelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11780069 **Fecha entrada:** 23/02/2022 08:36:46 **Fecha proceso:** 23/02/2022 14:17:21 **Nº Liquidación:** 32983052C

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

OSCAR HUMBERTO SIMON PALMEROLA.-

Número Documento: 570704.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1681355.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Idelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel. 441.594
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11780078 **Fecha entrada:** 23/02/2022 08:38:07 **Fecha proceso:** 23/02/2022 14:17:43 **Nº Liquidación:** 32983117E

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

CARLOS DANIEL SIMON PALMEROLA.-

Número Documento: 931064.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1681362.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Idelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441594
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11780098 **Fecha entrada:** 23/02/2022 08:40:04 **Fecha proceso:** 23/02/2022 14:18:19 **Nº Liquidación:** 32983110U

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

CAROLINA BEATRIZ SIMON DE KRISKOVICH.-

Número Documento: 570705.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1681373.-

FOTOCOPIA [illegible]
CONSTE.....
Maria Idelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dom[illegible] Nº 241
Tel.: 441[illegible]
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11780118 **Fecha entrada:** 23/02/2022 08:41:38 **Fecha proceso:** 23/02/2022 14:19:47 **Nº Liquidación:** 32983113A

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

Informe de Anotaciones Personales

INDUFAR C.I.S.A..-

Número Documento: 80001812-5.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1681347.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Marta Idelina M. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel. 441.594
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11780058 **Fecha entrada:** 23/02/2022 08:34:49 **Fecha proceso:** 23/02/2022 14:17:03 **Nº Liquidación:** 32983069K

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
VILLALBA	MARIA YDELINA A.		12.-

Asiento /Domicilio ASUNCION

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — **CERTIFICADO** [ ] **INFORME** [X]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº [ ]

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
INDUFAR C.I.S.A.-	

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 80001812.5.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de Inscripción	Folio (Día / Mes / Año)	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Ydelina A. Villalba de Amarilla
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241

María Ydelina A. Villalba de Amarilla
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.584
Asunción - Paraguay

FORM-06-R

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

Marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI ☐ NO ☐

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Se adjuntan _____ **fojas de** _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Fidelina [illegible] Villalba de Arauco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel. 441.534
Asunción - Paraguay

Firma y Sello de funcionarios

Registrador

Jefe de Sección – Fecha:

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Quiebras en línea

INDUFAR C.I.S.A..-

Número Documento: 80001812-5.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-54265.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Idelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel. 144.594
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11780041 **Fecha entrada:** 23/02/2022 08:33:24 **Fecha proceso:** 24/02/2022 08:52:05 **Nº Liquidación:** 32983045E

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

a9f7c8e9e986ff0700d341fea5e5a29d

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1684263

Conste que el Proveedor INDUFAR C.I.S.A., con RUC 80001812-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emision	Fec. Vencim.	Fec. Actualiz.	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	22-08-2020	22-08-2028	06-11-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	12-04-1989			Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	21-01-2022	21-01-2023	24-01-2022	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	25-09-1979			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	27-04-2021	30-04-2022	20-05-2021	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	11-03-2022	11-04-2022	15-03-2022	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	11-04-2021	11-04-2022	15-06-2021	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	11-04-2021	11-04-2022	15-06-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	18-10-2021	18-04-2022	20-10-2021	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	02-03-2022	01-04-2022	08-03-2022	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	21-01-2022	21-07-2022	24-01-2022	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	11-03-2022	11-04-2022	15-03-2022	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	07-01-2022	31-01-2023	02-02-2022	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	28-08-2020		15-09-2021	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	14-04-2021	14-04-2022	19-04-2021	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	01-06-2020		02-06-2020	Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	23-04-2009			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	25-02-2009			Activo
075 - CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER	27-05-2013			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

Sr. César Vera Barrientos
C.I. N° 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

18/03/2022

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CERTIFICADO LABORAL NRO: 23083

LA DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO PATRONAL DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE TRABAJO, HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**17126**
RUC	80001812-5
N° PATRONAL DE IPS	0002-61-2544
RAZÓN SOCIAL	INDUFAR C.I.S.A. - SUC.CNEL.OVIEDO
NOMBRE FANTASÍA	INDUFAR C.I.S.A. - SUC.CNEL.OVIEDO
ACTIVIDAD PRINCIPAL	INDUSTRIA FARMACEUTICA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	FCA.PROD.FARMAC-QUIMICOS-PROD.TOCADOR-DERIV.PETROLEO-PLAST
DEPARTAMENTO	CENTRAL
LOCALIDAD	FERNANDO DE LA MORA
DIRECCIÓN	CALLE 9 Y 5A - ZONA NORTE
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**1900-01-02**
FECHA DE APROBACIÓN	**2022-02-11**
FECHA. DE VTO.	**2022-05-11**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 11.02.2022

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN